

CONTENIDO:

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, MEDIANTE LA CUAL INFORMA LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA LA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA FORENSE A LA CUENTA «CARGOS POR APLICAR» DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO.

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, MEDIANTE LA CUAL INFORMA LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA LA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA FORENSE A LA CUENTA «CARGOS POR APLICAR» DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Dependencia: Secretaría de Finanzas y
Administración.
Oficina: Del Secretario.
No. de Oficio: SFA/0687/2017.
Asunto: Informe de las acciones realizadas
para la contratación de Auditoría Forense.

*2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN Y DE LA
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO*

Morelia, Michoacán, a 27 de septiembre de 2017.

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto,
Presidente de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado.
Presente.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo Cuarto Transitorio del Decreto Número 345 del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo (en adelante «Decreto»), publicado el día 06 de marzo de 2017 en el Periódico Oficial del Estado, me permito informarle las acciones realizadas por el Ejecutivo del Estado para la contratación de Auditoría Forense a la cuenta «Cargos por Aplicar» del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, durante los meses de julio a septiembre.

1. El día 21 de julio de la presente anualidad, el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo emitió el fallo de la Licitación Pública número CADPE-EM-LPE-022/2017-2ª (LPE-019/2017) para la contratación del servicio de Auditoría Forense a la cuenta «Cargos por Aplicar» del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, adjudicándose a la empresa Contadores y Asesores de Negocios PKF México, S.C.
2. El día 31 de julio del año en curso, cumpliendo con el plazo establecido en el primer párrafo del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, se formalizó el contrato de prestación de servicios entre la Secretaría de Finanzas y Administración, el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado (responsable del procedimiento de contratación) y la empresa Contadores y Asesores de Negocios PKF México, S. C., dicho instrumento establece en la cláusula tercera la obligación de iniciar los servicios a los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha del mismo.

Con base a lo anterior y en cumplimiento a lo establecido en el tercer párrafo del Artículo Cuarto Transitorio del Decreto, la empresa Contadores y Asesores de Negocios PKF México, S. C., deberá rendir, a más tardar el día 07 de noviembre, el primer informe parcial trimestral de avance ante el Poder Ejecutivo del Estado, representado por el Secretario de Finanzas y Administración, y ante el Congreso del Estado, representado por los diputados integrantes de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán.

Sin otro particular, me es grato la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Carlos Maldonado Mendoza
Secretario de Finanzas y Administración





JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Manuel López Meléndez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
PRESIDENCIA

Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta
VICEPRESIDENCIA

Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Yarabí Ávila González
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Rosalía Miranda Arévalo
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx